

del 01 al 30 de Junio del año 2020, estado de Guayas, Ecuador.
Balance General y Estados de Resultados, Informe Estadístico e Informe de proyectos. - 4. - La Corporación Municipal dio por recibido nota enviada por Secretaría de Salud, Region Sanitaria Departamental N. 3 Comayague donde informan sobre actividades realizadas en pandemia por COVID-19 en unidades de atención. - Y donde solicitan considero apoyo de proporcion de atención. - Y donde solicitan copia del informe a cada miembro de Insumos. - Se entrego analisis.



Se cerro: Cierre de la Sesion: Y no habiendo mas de que tratar se cerro la sesion siendo las 12:10 p.m

Juan Carlos Morales Pacheco
Alcalde Municipal

Astley Guillermo Cruz M
2

Efrain Aquiles Pereira Sabillon
4

Carlos Luis Reyes Flores
6

Napoleon Mendoza Aleantara
8

Amibal Disasa Zepeda
10

Karen Elisa Recinos Miranda
Secretaria Municipal.

Acta # 22

Sesion Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal del Municipio de Siguatepeque, Departamento de Comayagua, fecha viernes catorce (14) de Agosto del año 2020, sesion realizada via Zoom, siendo las 8:27 p.m. - Presidio la sesion el Alcalde Municipal Juan Carlos Morales Pacheco, presente la Vicealcaldesa Alba Adelina Chavez Membreno, asistencia de los Regidores (05): Santiago Ventura Muñoz, Astley Guillermo Cruz Mejia,



Delmas Dolores Recarte, Elvira Aquiles, Pereira Sotomayor David Omar, Valenzuela Duarte, Carlos Luis Reyes Flores, Erika Vanessa Molina Gomez, Napoleón Mendez Alcantara, Hector Ramon Chavez Castillo y Anibal Lopez Repado, se conto con la presencia del Comisionado Municipal Fredy Esteban Mejia Gutierrez. - Por ante la Suscriba Secretaria Municipal que da fe. -

Agenda

- 1 Comprobación del Quorum
- 2 Oración a Dios
- 3 Apertura de la Sesión
- 4 Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda
- 5 Presentación de Informe Unidad Covid/ CODEN
- 6 Aprobación de la aplicación de Amnistía Tributaria Municipal en el pago de intereses, multas y recargos causados por mora Unidad Desconcentrada Aguas de Sigüalapeque
- 7 Presentación de Flujo de efectivo y Estados Financieros periodo correspondiente a los meses de enero a julio de 2020 de la Unidad Desconcentrada Aguas de Sigüalapeque
- 8 Aprobación de modificación y traslado entre empujones del presupuesto de egresos, ingresos e inversión de la Unidad Desconcentrada Aguas de Sigüalapeque
- 9 Presentación de Informe de propuesta de venta de terreno en Aldea el Rincon
- 10 Presentación de Informe de propuesta de compra de terreno en Orote Arrancado, San José de los Chagüales Sigüalapeque.
- 11 Aprobación de perforación de pozo
- 12 Asuntos Varios
- 13 Cierre de la Sesión

Desarrollo

Primero: Segundo: Tercero: El Alcalde Municipal Juan Carlos Morales Pacheco comprobó el Quorum para la Sesión, la oración a Dios fue realizada por la Regidora Delmas Dolores Cortez, Dando inicio a la sesión siendo las



8:27 a.m

lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda. La Agenda fue aprobada sin ninguna modificación. Cuarto: Presentación de Informe Unidad Covid-19/ CODEN El Neumólogo Marquez Felicia a la Corporación Municipal miembros de la Unidad Covid-19 CODEN por que a mas de cuatro meses de pandemia Sigüalapeque no ha caído en calamidad, no se han visto personas fuera de la municipalidad buscando ayuda de atención. Se esta viendo como el curso natural del virus se esta imponiendo a tal punto que esta pandemia la población la esta viendo como algo normal. Como corporación el apoyo brindado es grande. La Normalidad esta llegando a Sigüalapeque cuando se hacen diagnosticos ya que no se hacen estos a la población ve la pandemia como un mito, se escapan por lo tanto no buscan la ayuda medica, ni financiera cuando corresponde es por eso que comienzan a señalar o estigmatizar. Como unidad covid-19 y CODEN se estan haciendo actividades muy positivas. En Sigüalapeque el comercio y sus actividades poco a poco se van abriendo y adaptando a la nueva normalidad. Los últimos datos que se tiene ya superan ochocientos casos en el Municipio y cada persona que se diagnostica es de gran ayuda ya que aqui es donde termina la cadena de contagios. Expreso que con esta nueva normalidad se venan mas muertes ya que este virus se extendio. Se deben de tomar medidas en el manejo de muertos ya que sean mas frescos. Se necesita tener una unidad de respuesta, con un telefono para atender a la población que necesite orientación ya sea para verificar si posee el virus o como es el manejo de un cadaver. Se debene de fortalecer las unidades de respuesta con un telefono fijo para dar respuesta rapida respecto al manejo de cadavres y como Corporación deben de empezar con esto sugerencia, se sabe que se han hecho muchos esfuerzos pero con esto ayudaremos a un mas a la población



la forma se quiere que se contrate un medio enfermeras y dos promotores mas para aumentar la velocidad de diagnosticos que se estan llevando a cabo en varias comunidades que se estan llevando para disminuir el contagio y cortar esta cadena de propagacion.- Se hablo sobre un percance sobre un mal entendido que hubo con un cadaver y se explica que las cosas no fueron como se han dicho ya que como unidad COVID-19 y CODEM si se ha apoyado se informo que la Unidad COVID-19 es solamente un apoyo a la secretaria de salud, pero no tiene injerencia en la parte operativa de dicha secretaria, como la Corporacion se esta apoyando con insumos en relacion de la pandemia, la Regidora Telma Dolores Renteria expreso que lastimosamente CODEM se ha vuelto central y se necesita activar nuevamente el CODEM y dar respuesta a la poblacion que tanto pide ayuda. El Regidor David Omar Valmueda Davite expreso que ya estamos de prepararnos con losos, atudes, guate preparadas para implementar las medidas de bioseguridad y ayudar al pueblo.- "I se presenta en concepto de mocion lo antes mencionado y que se ordene al Departamento de Ingenieria Municipal se identifique el sitio donde se han los losos.- Mocion que fue acordado por el Regidor Elvira Aguilar Pereira Sabillon de la Corporacion Municipal acordado al doctor Marquez por se informe y apoyo en esta pandemia.

Seño: Aprobacion de aplicacion de amnistia Tributaria Municipal en el pago de intereses multas y recargos causados por mora Unidad Desconcentrada Aguas de Siguatepeque. Amplamente discutida sobre todo la Corporacion Municipal por unanimidad y de validacion inmediata a cuerdo aprobar amnistia tributaria Municipal en el pago de intereses, multas y recargos causados por mora que via administrativa y judicial este acumulada toda el 31 de Mayo del año 2020, Segun



Decreto Legislativo 79-2020, publicado en el oficial la Gaceta el 27 de junio de 2020 que beneficia a todos los usuarios del servicio de Agua potable y Alcantarillado Sanitaria brindado por la Unidad Municipal Desconcentrada Aguas de Siguatepeque

Septimo: Presentacion de Flujo de Efectivo y Estados Financieros periodo correspondiente a los meses de enero a julio de 2020 de la Unidad Desconcentrada Aguas de Siguatepeque.- Despues de una breve aplicacion sobre los estados Financieros, la Corporacion Municipal acuerda aprobar los estados financieros Flujo de efectivo correspondiente a los meses de enero a julio de 2020 de la Unidad Municipal Desconcentrada Aguas de Siguatepeque

Octavo: Aprobacion de modificacion y traslados entre renglones del presupuesto de egresos, ingresos e inversion de la Unidad Desconcentrada Aguas de Siguatepeque.- Membros de la Unidad Municipal Desconcentrada Aguas de Siguatepeque presentaron los siguientes Traslados y Modificacion entre cuentas de presupuesto egresos/Inversion mes de Agosto 2020

TRASLADO ENTRE CUENTAS DE PRESUPUESTO EGRESOS AGUA POTABLE PARTIDA 01-01-316 (COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES)						
Departamento	Código Presupuesto	Renglon presupuestario	Aprobado	Tratado	Disponibles en partida	Disponibilidad de la partida total
GASTO DE ADMINISTRACION	02 02 312	Productos Farmaceuticos y Medicamentos	L 98 000.00	L 90,000.00	L 434.50	L 90,434.50
			L 98 000.00	L 90,000.00		L 90,434.50
Total			L 98 000.00	L 90,000.00	L 434.50	L 90,434.50

TRASLADO ENTRE CUENTAS DE PRESUPUESTO EGRESOS ALcantarillado sanitario PARTIDA 01-01-316 (COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES)						
Departamento	Código Presupuesto	Renglon presupuestario	Aprobado	Tratado	Disponibles en partida	Disponibilidad de la partida total
GASTO DE ADMINISTRACION	02 02 312	Productos Farmaceuticos y Medicamentos	L 98 000.00	L 20,000.00	L 434.50	L 28,434.50
			L 98 000.00	L 20,000.00		L 28,434.50
Total			L 98 000.00	L 20,000.00	L 434.50	L 28,434.50

TRASLADO ENTRE CUENTAS DE PRESUPUESTO EGRESOS GASTO DE COMERCIALIZACION PARTIDA 02-01-316 (COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES)						
Departamento	Código Presupuesto	Renglon presupuestario	Aprobado	Tratado	Disponibles en partida	Disponibilidad de la partida total
GASTO DE ADMINISTRACION	02 02 312	Productos Farmaceuticos y Medicamentos	L 98 000.00	L 30,000.00	L 434.50	L 32,434.50
			L 98 000.00	L 30,000.00		L 32,434.50
Total			L 98 000.00	L 30,000.00	L 434.50	L 32,434.50

TRASLADO ENTRE CUENTAS DE PRESUPUESTO EGRESOS GASTO DE RECURSOS HUMANOS PARTIDA 02-01-316 (COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES)						
Departamento	Código Presupuesto	Renglon presupuestario	Aprobado	Tratado	Disponibles en partida	Disponibilidad de la partida total
GASTO DE ADMINISTRACION	02 02 312	Productos Farmaceuticos y Medicamentos	L 98 000.00	L 30,000.00	L 434.50	L 12,434.50
			L 98 000.00	L 30,000.00		L 12,434.50
Total			L 98 000.00	L 30,000.00	L 434.50	L 12,434.50

TRASLADO ENTRE CUENTAS DE PRESUPUESTO EGRESOS GASTO DE COMERCIALIZACION PARTIDA 01-01-312 (PRODUCTOS NACIONALES Y OTROS GASTOS)						
Departamento	Código Presupuesto	Renglon presupuestario	Aprobado	Tratado	Disponibles en partida	Disponibilidad de la partida total
GASTO DE ADMINISTRACION	02 02 312	Productos Farmaceuticos y Medicamentos	L 98 000.00	L 20,000.00	L 434.50	L 10,434.50
			L 98 000.00	L 20,000.00		L 10,434.50
Total			L 98 000.00	L 20,000.00	L 434.50	L 10,434.50

TRAILADO ENTRE CUENTAS DE PRESUPUESTO EGRESOS COSTO DE OPMANTO PARTIDA 01-01-272 (VARIACIÓES NACIONALES Y OTROS GASTOS)

Departamento	Código Presupuestario	Régimen presupuestario	Aprobado	Tratado	Disponible en partida	Diferencia de la partida
GASTO DE ADMINISTRACIÓN	02-02-352	Productos Farmacéuticos y Medicinales	L 98.000,00	L 10.000,00	454,50	L 10.454,50
Total			L 98.000,00	L 10.000,00	454,50	L 10.454,50

TRAILADO ENTRE CUENTAS DE PRESUPUESTO EGRESOS GASTO DE COMERCIAL PARTIDA 02-01-224 (ALQUILER DE MAQUINARIA, EQUIPO Y MANTENIMIENTO)

Departamento	Código Presupuestario	Régimen presupuestario	Aprobado	Tratado	Disponible en partida	Diferencia de la partida
GASTO DE ADMINISTRACIÓN	02-02-352	Productos Farmacéuticos y Medicinales	L 98.000,00	L 10.000,00	454,50	L 10.454,50
Total			L 98.000,00	L 10.000,00	454,50	L 10.454,50

TRAILADO ENTRE CUENTAS DE PRESUPUESTO EGRESOS COSTO OPERACIÓN (MANTO PARTIDA 01-01-351 (ELEMENTOS Y COMPUESTOS QUÍMICOS))

Departamento	Código Presupuestario	Régimen presupuestario	Aprobado	Tratado	Disponible en partida	Diferencia de la partida
GASTO DE ADMINISTRACIÓN	02-01-266	Publicidad y Propaganda	L 69.000,00	L 100.000,00	19.853,00	L 119.853,00
Total			L 69.000,00	L 100.000,00	19.853,00	L 119.853,00

TRAILADO DE PRESUPUESTO MES DE AGOSTO 2020

Departamento	Código Presupuestario	Régimen presupuestario	Aprobado	Tratado	Disponible en partida	Diferencia de la partida
GASTO DE ADMINISTRACIÓN	02-01-266	Publicidad y Propaganda	L 69.000,00	L 100.000,00	19.853,00	L 119.853,00
Total			L 69.000,00	L 100.000,00	19.853,00	L 119.853,00

ANEXO DEL GASTO DE ADMINISTRACIÓN

Organ	Descripción Finca	Forma	Dependencia	Vista y Usos	Tipo de Registro en Fecha de Inicio	Superficie de Partes	Descripción	Valor Monetario en el Registro	Valor Monetario en el Catastro
01	01-01-01	01-01-01	01-01-01	01-01-01	01-01-01	01-01-01	01-01-01	01-01-01	01-01-01

- Amplamente discutido este punto la Corporación Municipal acordó aprobar por unanimidad y de ratificación inmediata la modificación y trasladados entre renglones del presupuesto de egresos, ingresos de la Unidad Desconcentrada Aguas de Siguatepeque.

Noveno: Presentación de informe de propuesta de compra de terreno en Caste Avanzado, San José de los Chaguites Siguatepeque.

Decimo: Presentación de informe de propuesta de venta de terreno en Aldea el Rincon. Estos puntos fueron tratados al mismo tiempo donde se presentaron los informes enviados por la Asesora Legal Aguas de Siguatepeque Abg. Maira Mayorga, donde expresa que se presentaban propuesta de venta de dos terrenos en Dominio Pleno de los Herederos Dña. Zepeda, terreno ubicado en Caste Avanzado, San José de los Chaguites y una segunda propuesta de venta de sesenta una (61) manzanas de terreno productas de Aguas propiedad de la señora Gloria

475

Aldea Alvarado Malute, ubicado en la Aldea el Rincon, Siguatepeque. Se informa cuales fueron la familia, con que se recibiese, la investigación que se hicieron de los inmuebles en mención en el SURE - y como asepesta legal recomienda se someta dichas propuestas a consideración a fin de que se cumplan los requisitos administrativos que de acuerdo a la Ley se debe seguir y poder iniciar los tramites ante la Dirección Nacional de Bienes del Estado. - El Regidor Anbal Dña. Zepeda como miembro de la Junta Directiva de Aguas de Siguatepeque expresó que los informes ya fueron presentado en reunión de la Junta y que estos puntos no vienen con el objetivo de que ya se van ha comprar, mas que todo es para conocimiento de la Corporación se conozcan y dar punto de vista para que en un futuro se puedan comprar. Recordemos que para que Aguas de Siguatepeque pueda comprar la Junta Directiva como la Corporación deben de autorizarlo y luego comenzar con el proceso en la Dirección Nacional de Bienes del Estado. - El Alcalde Municipal Juan Carlos Morales Pacheco expresó que se están haciendo gestiones para poder invertirlo en el tema agua y saneamiento y desemos de empezar en seriar en grande en temas una represente. El Regidor David Omar Valenzuela Duarte explico que revisando las propuestas estan un poco elevado el monto. - El Regidor Napoleon Mendoza Alcantara sugirió se de por recibido estos inmuebles se tenga un dictamen tecnico y legal por parte del Regidor Carlos Luis Reyes Flores como representante de la comisión de Ejidos. - El Regidor Anbal Ramon Chaves Castillo expresó que el primer paso es aprobar la intencion de compra de estas propiedades ya luego Bienes Nacionales dira si es factible la compra y en cuanto se comprara ellos daran el avalúo y luego entrar en negociacion. - El Ing. Fernando Villaluz gerente general de Aguas de Siguatepeque expresó que



432
Entrar en negociación debemos tener autorización de la Corporación y posterior de Bienes Nacionales ya que si no se hace el procedimiento correcto, tendríamos un reparo a futuro - lo que se busca es presupuestar para el siguiente año y estar listos por si se autoriza - El Regidor Efraim Aquiles Pereira Sabillon sugiere que es mejor invertir en las tierras que ya se compraron, se busquen fondos y se haga un proyecto allí - Y por el tema de la pandemia no se rola con las condiciones de compra de terreno y en estos momentos no es una prioridad - La Vicealcaldesa Alba Adelfa Chavez Membreno expreso que en reunión de Junta Directiva de MPS de acuerdo autorizar el proceso previa aprobación de la Corporación pero no se ha autorizado comprar por este año no hay compra - El Ing Fernando Villalobos sugiere se conforme una comisión integrada por la Corporación, los interesados en vender y hacer un recuento en estos inmuebles - El Regidor Carlos Luis Reyes Flores expreso que adue se haga el procedimiento en Bienes Nacionales como Corporación no estamos obligados en hacer la compra, tambien se puede entrar en negociación, se sugiere se haga una visita en campo junto con el comisionado municipal - Se debe nombrar una comisión y hacer el acercamiento correspondiente - El Regidor Santiago Ventura Muñoz expreso que como Corporación no se estara en contra de comprar terrenos pero se debe de comenzar con el procedimiento y tomar decisiones cuando corresponda y visitar los terrenos - El Alcalde Municipal Juan Carlos Morales Pacheco expreso que toda la Corporación visite los terrenos para conocer y posteriormente tomar una decisión y que se invite al comisionado para que este en la comisión - La Corporación Municipal acuerda dar por recibido los dos informes y ordena que se visitaran los terrenos propuestos -



437
Acuerdo: Aprobación de Perforación de pozos.
Legal Alba Martha Gabriela Talbott presenta al pleno de la Corporación Municipal cuatro (4) expedientes de solicitud de aprobación de perforación de pozos:
1) Solicitud presentada por el señor Jose Renan Ramos en su condición de Gerente General y Representante Legal de la Sociedad Mercantil Servicios Especializados para la Construcción, Sociedad de Responsabilidad Limitada (SESCO S. DE R. L.) para la perforación de un pozo en un predio propiedad de la sociedad (SESCO S. DE R. L.) ubicado en Barrio Calan, de este Municipio de Sigatpeque - 2) Solicitud presentada por el señor Angel Augusto Raudales Sanchez, para la perforación de un pozo en un predio de su propiedad ubicado en Barrio Buena Vista, de este Municipio de Sigatpeque - 3) Solicitud presentada por la señora Aida Lihan Gonzalez Donaire, para la perforación de un pozo en un predio de su propiedad ubicado en Barrio Calan, de este Municipio de Sigatpeque - 4) Solicitud presentada por el señor Efraim Aquiles Pereira Sabillon para la perforación de un pozo en un predio de su propiedad, ubicado en Barrio Paso Honda ahora Buenos Aires Numero 2, de este Municipio de Sigatpeque - La Asesora Legal realiza dictámenes correspondiente a dichas solicitudes en los cuales establece que los mismos presentan todos los requisitos solicitados para la autorización de la perforación de los pozos, quedando a la espera de cada expediente, por lo que se solicita a la Corporación Municipal acceder a los solicitudes otorgando licencias para autorizar las perforaciones de pozos categoria tres (3) para explotar setenta (70) galones por minuto asimismo deberán pagar el importe del derecho de perforación que corresponda que es de un salario mínimo urbano teniendo como fundamento legal del 1, 16, 23 y demas aplicables del Reglamento, Explotación y Explotación de pozos vigente - La Corporación Municipal acuerda aprobar de ratificación inmediata autorizar al Gerente de Aguas



igual que Ing. Fernando Villalvir para que otorgue el permiso de perforación y explotación de los pozos (os) solicitudes de perforación de pozos presentada por la asesora Legal Abg. Gabriela Talbot. - El Regidor Efraim Aquiles Pereira Sabillon se abstuvo de votar en la solicitud numero 4, ya que hay un interes legitimo. - Votando a favor de las solicitudes 1, 2 y 3.

Docencia: Asuntos Varios: 11.1 - El Regidor Ashley Guillera Que Mejia presenta en formato de mocion que el Alcalde Municipal que instrucciones a quien corresponda identifique fondos para realizar PCR o hisopados por antigeno si algun miembro de la Corporacion Municipal o empleado municipal lo requiere. - Mocion que fue secundada por el Regidor Efraim Aquiles Pereira Sabillon. - Por tanto la Corporacion Municipal por unanimidad y de ratificacion inmediata acuerda aprobar la Mocion anteriormente presentada. - 11.2 - El Alcalde Municipal Juan Carlos Morales Pacheco expresa que representantes del gremio de buses urbanos se han acercado a su persona para que la Corporacion de visto bueno para realizar un pilotaje en este rubro asi como se hizo con los taxistas. Ellos expresaron que tenían todas las medidas de bioseguridad y que solicitaron que SINABER como el IHTT supervisen las unidades y no caer en un error. El Regidor Anibal Zepeda expresa que previa a una autorización o visto bueno de un pilotaje en el transporte urbano se necesita ver una autorización por SINABER y el IHTT ya que son ellos junto con Anarcito regularon el pilotaje y con esto no se puede decir que la Corporación está en contra de que trabajen mas que todo es respetar los procedimientos y evitar problemas a futuro. - El Alcalde Municipal Juan Carlos Morales Pacheco expresa que previo a este voto bueno se solicitara la autorización de SINABER Y IHTT y posterior se discute esta solicitud.



11.3 - La Vicealcaldesa Alba Adalina Chavez Membriño presenta informe sobre supervisión de proyecto de instalación de tubería de agua potable en el barrio de Sordines del Bosque, ubicado en sitio La Esperanza Calle que conduce hacia la comunidad de Palmarillos; donde se pudo corroborar que existe la conexión de la tubería de diametro 18.75 pulgadas en un tramo de aproximadamente metros lineales desde la entrada al proyecto residencial hacia el ultimo pozo de inspección del sistema de alcantarillado sanitario del Policlínico, de igual manera se le solicita al señor Cesar Estrada, Gerente del proyecto, los respectivos permisos para realizar dicha conexión, a lo que se le responde que ya INSEP en Tegucigalpa no ha entregado la resolución debido a la pandemia no habiendo un documento que soporte tal respuesta. - La Vicealcaldesa solicita a discaución este informe. - El Regidor Anibal Zepeda expresa que existe una autonomía municipal y al INSEP no le corresponde autorizar sobre este tema y el señor Cesar debe fallando a la ley ya que es esta constituyendo sin permiso y no está respetando los procedimientos. - Lo que corresponde es emitir una orden municipal y cobrar el servicio y mientras no se tenga soporte legal no puede seguir con el proyecto. - El Alcalde Municipal Juan Carlos Morales Pacheco expresa que este tema debe de ser tratado a la Unidad Municipal Desconcentrada Aguas de Segalpa y la Vicealcaldesa Alba Adalina Chavez Membriño expresa que ANS ya emitió un dictamen donde habla que como entidad no han autorizado ningún permiso. - El Regidor Carlos Luis Reyes Flores expresa que este tema se debe de ver de una forma integral, no nos podemos quedar por el hecho de autonomía Municipal, sin embargo hay que observar como es la infraestructura



es el dueño de la infraestructura, ya que si
AUS no dio permiso sobre dicha conexión es
por que no le corresponde al Municipio dar dicho
permiso es por eso que hay que darle pensamiento
y es mejor turnar este tema a Aguas de Siquetepaque
El Regidor Efraín Aquiles Pereira Sabillon expresa
que INSEP no puede dar permiso, ya que quien es
responsable del Municipio es la Corporación Mun-
icipal y debemos de implementar que conozcan el
procedimiento y si lo conocen y no lo aplican
pues obligar ya que hay normas y parámetros
que cumplir.- El Alcalde Municipal Juan Carlos Molero
Pacheco expresa que se deben de ver los dictámenes
de AUS y tomar una decisión.- El Regidor David
Omar Valenzuela Duarte expresa que para comenzar un
proyecto de lotificación se necesita la licencia am-
biental y mientras no haya pago de aguas negras
no hay permiso y esto es uno de los primeros reque-
sitos para una urbanización.- El Regidor Anibal Dora
Zepeda presenta en carácter de moción que se envíe
una nota donde se le exprese que se debe de
abolener del uso del colector por no tener los permisos
correspondientes.- Moción que fue secundada por el Re-
gidor Efraín Aquiles Pereira Sabillon.- Ampliamente dis-
cutido este sistema la Corporación Municipal acuerda
que se gire instrucciones al Departamento de Ingeniería
Unidad Municipal Descentralizada Aguas de Siquetepaque
y a quien corresponde se inhabilita el colector y que
el señor Cesar Estrada se abstenga del uso de este
hasta que presente toda documentación soporte y una
resolución firme.- 12.4 El Regidor Astei Guillermo
Cruz Mejía que con el tema de la Transferencia de
los Fondos Fuera Honduras se realizó reunión con
la Lic. Olivia Ferrera, Doc. Marquet y otros represen-
tantes de Salud para hacer un inventario de todas
las prioridades del Centro de Salud Gustavo Rojas
pensando en fortalecerlo como taller y con respecto



a la compra de todos los insumos, como un
no tenido una respuesta favorable ya que el tema
de cotización y presentación de propuesta no hay na-
da y este es un tema que urge.- Por lo que se co-
nulta al Alcalde Municipal que instrucción al Admi-
nistrador Municipal y al Ing Santiago Lopez se pu-
bliques en la Pagina del COBEM que se solicitan o
invitan a presentar ofertas) para la compra de varios
insumos de bioseguridad.- El Alcalde Municipal Juan
Carlos Molero Pacheco expresa que en este tema de
compra se debe de invitar a los Regidores Erika
Vanessa Molina Gomez y Hector Roman Chavez Castillo
ya que ellos tienen experiencia con este procedimiento
y siempre invitar al administrador municipal.- El Regidor
Astei Guillermo Cruz Mejía expresa que al momento que
se presentan las ofertas o cotizaciones se debe de
tener el producto en fisico y no en catalogo digital
para estar seguro de la calidad de producto que se
comprará y que estos insumos garantice la seguri-
dad de la primera linea.- Los Regidores Erika
Vanessa Molina Gomez y Hector Roman Chavez Castillo
expusieron elab de acuerdo en acompañar en este proceso.-
12.5 El Regidor David Omar Valenzuela Duarte pre-
senta en carácter de moción que se gire instrucciones
al Departamento de Ingeniería Municipal para que
identifiquen lugar para cavar diez fosos para cadaveras
que han fallecido por covid-19, se tengan libros abridos
y a quien corresponde tener personal preparado para
implementar los medidas de bioseguridad y así apor-
tar a la población.- Moción que fue secundada por
el Regidor Efraín Aquiles Pereira Sabillon.- La Cor-
poración Municipal acuerda aprobar la moción anteriormente
presentada.- 12.6 El Regidor Carlos Luis Reyes Flores
expresa que quiere se retome el punto anterior respecto
a los mercados y el pago de arrendamiento se sabe
que la situación de venta está muy mal, entonces
como corporación estamos facultados para hacer una

ya que así como se le aumenta al comercio también se le puede bajar al pago, por lo que se debe revalorar la moción de la sesión anterior para que únicamente se le cobre la mitad del pago de arrendamiento hasta la finalización de este año por el problema que se ha tenido referente a la pandemia.- Es de hacer un acuerdo municipal, publicarlo en los diferentes medios locales y se hagan las comisiones correspondientes a los contralores, plan de arbitrio, presupuesto etc, etc y ayudar a toda esta gente.- El Alcalde Municipal Juan Carlos Morales Pacheco expresó que está de acuerdo en ayudar a los mercados, pero debemos tener mucho cuidado con el tema de regalías, lo que se puede hacer es que al momento de hacer el presupuesto para el siguiente año se cobre menos para recompensar este tiempo.- Se debe de trabajar en una comisión para tratar este tema y buscar todo soporte legal y no entrar en ningún problema.- La vicealcaldesa Alba Adelmira Chávez Montaña expresó que los mercados en estos momentos están pasando por momentos difíciles ya que no hay ventas como miembro de un mercado y estando dentro de un chat de Gobernación de mercados se hará la consulta con ellos haciendo en este tema y posterior se hará una respuesta y si no se pudiera pues tener una reconsideración para el siguiente año.- El Regidor Carlos César Reyes Flores expresó que si se tiene la facultad para modificar el pago de arrendamiento y para recompensar es cobrar la mitad que queda del año.- Recordamos que los bases municipales es obligación de la Municipalidad cobrar.- Lo que se debe de hacer es un acuerdo donde se le cobre por unavez la mitad de la renta a los mercados por el resto del año y tenemos sustento legal como lo es la pandemia y que más que probado las bajas ventas.- Se acordó hacer acercamiento con los diferentes mercados en el país y

ver como han manejado este tema y ayudar a los mercados del municipio

Recepción: Cierre de la sesión: y no habiendo más de que tratar se cerró la sesión siendo las 11:25 a.m

Juan Carlos Morales Pacheco
Alcalde Municipal

Alba Adelmira Chávez Montaña
Vicealcaldesa

Antonio Ventura Muñoz #1

Alba Antonia Pérez Mejía #2

Prearte
Telma Dolores Prearte #3

Escain Amable Pereira Sabillon #4

David Amador Valenzuela Duarte #5

Carlos Luis Reyes Flores #6

Enika Alexandra Malina Gomez #7

Napoléon Herrera Alcantara #8

Alejo Ramón Chávez Castilla #9

Ambal Disaca Zepeda #10

Karem Elisa Mejías Miranda
Secretaria Municipal

Acta # 23

Sesión Extraordinaria Celebrada por la Honorable Corporación Municipal del Municipio de Sigüalapa, Departamento de Comayagua, fecha miércoles veintiseis (26) de Agosto del año 2020, sesión realizada vía Zoom sin